



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 018-2017-MDT/CM/SO

El Tambo, 07 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:
EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 152-2017-MDT/CM/SE de 06 de diciembre de 2017 que aprueba el proyecto de "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP, INCORPORANDO VEINTICUATRO (24) PLAZAS POR REPOSICIONES JUDICIALES Y LA MODIFICACIÓN DE UN CARGO ESTRUCTURAL"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, se establece que, el Cuadro de Asignación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el Instrumento de Gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, el ítem 7.5 de la Directiva señala que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (en adelante, CAP Provisional) es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponde, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057. Las normas referidas al CAP Provisional que deben aplicar las entidades públicas de los tres niveles de gobierno se encuentran establecidas en los Anexos Nos. 4, 4-A, 4-B, 4-C y 4-D de la presente Directiva. El CAP Provisional sólo se puede aprobar en tanto la entidad pública no haya aprobado el CPE y se encuentre dentro de los supuestos establecidos en el numeral 1 del Anexo N° 4 de la presente Directiva.

Que, las normas referidas al CAP Provisional que deben aplicar las entidades públicas se encuentran establecidas en los Anexos N° 4, 4-A, 4-B, 4-C y 4-D de la Directiva y sólo se puede aprobar en tanto la entidad pública no haya aprobado el CPE y se encuentre dentro de los supuestos establecidos en el numeral 1 del Anexo N° 4 de la Directiva;

Que, el numeral 8) y 32) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, es atribución del Consejo Municipal, aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y acuerdos, y aprobar el Cuadro de Asignación de Personal – CAP; y, en su artículo 39° establece que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; y, en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Struyendo al pueblo de todo corazón!

su artículo 40° estipula que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/CM de 16 de setiembre de 2015, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, el artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado con Decreto Supremo N° 017-93-JUS dispone que, "Toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo la responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala. Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización jerárquica del Poder Judicial, puede avocarse al conocimiento de causas pendientes ante el órgano jurisdiccional. No se puede dejar sin efecto resoluciones judiciales con autoridad de cosa juzgada, ni modificar su contenido, ni retardar su ejecución, ni cortar procedimientos en trámite, bajo la responsabilidad política, administrativa, civil y penal que la ley determine en cada caso";

Que, el literal c) del numeral 1) del artículo 9° de la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, dispone que, a nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo" no puede habilitar a otras partidas de gasto ni ser habilitada, salvo las habilitaciones que se realicen dentro de la indicada partida entre unidades ejecutoras del mismo pliego. Durante la ejecución presupuestaria, la citada restricción no comprende la atención de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 52-2017-MDT/CM/SO de 06 de diciembre de 2017, se aprueba el proyecto de "Ordenanza Municipal que modifica en parte de la Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/CM que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP de la Municipalidad Distrital de El Tambo, incorporando al CAP veinticuatro (24) plazas por reposiciones judiciales y modifica un (01) Cargo Estructural", el cual se encuentra sustentado con los informes favorables de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° incisos 4) y 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, contando con el Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto del Concejo Municipal, con el voto **UNÁNIME**, el Concejo Municipal aprobó la siguiente:

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EN PARTE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2015-MDT/CM QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - CAP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, INCORPORANDO 24 PLAZAS POR REPOSICIONES JUDICIALES Y MODIFICA UN (01) CARGO ESTRUCTURAL"

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la modificación en parte del Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP de la Municipalidad Distrital de El Tambo, aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/CM, incorporando veinticuatro (24) plazas por Reposiciones Judiciales; siendo que, la 104, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133 dentro de la Sub Gerencia de Ornato, Limpieza Pública y Medio Ambiente; la 134, 135, 136, 137 y 138 dentro de la Sub Gerencia de Obras Públicas; y, la 195 dentro de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, como se detallan en las Tablas del 01 a la 24 siguientes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

Tabla N° 01:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
104	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 02:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
116	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 03:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
117	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 04:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
118	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 05:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
119	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

Tabla N° 06:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
120	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 07:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
121	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 08:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
122	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 09:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
123	OBRERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 10:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
124	OBRERO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 11:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
125	OBRERO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	12.07.28.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 12:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
126	OBRERO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	12.07.28.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 13:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
127	OBRERO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	12.07.28.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728.

Tabla N° 14:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
128	OBRERO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	12.07.28.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

Tabla N° 15:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
130	OBRERO DEL ÁREA DE RESIDUOS SOLIDOS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 16:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
131	OBRERO DEL ÁREA DE RESIDUOS SOLIDOS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 17:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
132	CONDUCTOR DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 18:

7	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)						
24	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
133	CONDUCTOR DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

Tabla N° 19:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y URBANO)					
28		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
134	PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 20:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y URBANO)					
28		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
135	MAESTRO DE OBRAS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 21:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y URBANO)					
28		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
136	MAESTRO DE OBRAS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 22:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y URBANO)					
28		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
137	MAESTRO DE OBRAS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

(1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 23:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y URBANO)					
28		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
138	VIGILANTE DE OBRAS PÚBLICAS	12.07.28.00	SP-RE ⁽¹⁾	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

Tabla N° 24:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA					
17		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
195	ANALISTA DE TRIBUTACIÓN	12.07.17.0	SP-ES	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen del Decreto Legislativo N° 276

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFÍQUESE el Cargo Estructural de la Plaza 82, de la Sub Gerencia de Ornato, Limpieza Pública y Medio Ambiente conforme al detalle siguiente:

DICE:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)					
24		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
82	OBRAERO DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

DEBE DECIR:

7		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: LÍNEA (GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL)					
24		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ORNATO, LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
82	CONDUCTOR DE LIMPIEZA PUBLICA	12.07.24.00	SP-RE (1)	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

- (1) Servidor Público del Régimen Especial, sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo N° 728

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE al Ejecutivo representado por la Gerencia Municipal la modificación en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del presente ejercicio fiscal 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPÓNGASE el cumplimiento de la presente norma municipal a través de la Gerencia Municipal y de las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Administración y Finanzas, y de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO QUINTO.- DERÓGUESE y/o MODIFÍQUESE toda normatividad que contravenga la presente Norma Municipal.

POR TANTO:

Mando regístrese, publíquese y cúmplase.

Dado en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de El Tambo, a 07 días del mes de diciembre de 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZÁRATE BERNUY
 ALCALDE